

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

15585 *Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2019 del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación.

Madrid, 24 de noviembre de 2020.–El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, Rafael Rodrigo Montero.

I. Balance
EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			24.552.780,29	18.516.202,40		A) Patrimonio neto		74.775.222,35	46.227.577,41
I. Inmovilizado intangible			156.933,91	199.482,34	100	I. Patrimonio aportado		9.191.487,26	9.191.487,26
1. Inversión en investigación y desarrollo			34.960,05	132.949,95		II. Patrimonio generado		11.680.879,97	5.214.352,57
2. Propiedad industrial e intelectual			80.650,39		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		5.218.107,53	12.858.747,45
3. Aplicaciones informáticas			41.323,47	66.532,39	129	2. Resultados de ejercicio		6.462.772,44	-7.644.394,88
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
208, 209 (2809) (2909)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	
II. Inmovilizado material			21.894.402,28	15.617.010,05	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
1. Terrenos			0,00		133	3. Operaciones de cobertura		0,00	
2. Construcciones			0,00		134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		53.902.855,12	31.821.737,58
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		16.214.939,49	8.710.343,32
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			I. Provisiones a largo plazo		39.939,49	172.166,68
5. Otro inmovilizado material			3.903.510,68	2.221.570,52	14	II. Deudas a largo plazo		16.175.000,00	8.538.176,64
210 (2810) (2910) (2990)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)					15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)					170, 177	3. Derivados financieros		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)					176	4. Otras deudas		16.175.000,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815), (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)					171, 172, 173, 178, 180, 185				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390			17.990.891,60	13.395.439,53					
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00						
1. Terrenos			0,00						
2. Construcciones			0,00						
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00						
220 (2820) (2920)									
221 (2821) (2921)									
2301, 2311, 2391									

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.444,10	1.444,10	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	8.538.176,64
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		1.444,10	1.444,10		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		6.954.487,45	14.752.292,56
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.500.000,00	2.688.265,91	58	I. Provisiones a corto plazo		86.197,75	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.500.000,00	2.500.000,00	50	II. Deudas a corto plazo		18.599,37	10.756,74
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	198.265,91	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		18.599,37	10.756,74
38 (398)	B) Activo corriente		73.391.869,00	51.174.010,89	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390)	II. Existencias		0,00		420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		6.849.690,33	14.701.535,82
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	
303) (394)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		47	2. Otras cuentas a pagar		5.307.133,47	13.178.148,95
(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00			3. Administraciones públicas		1.542.556,86	1.523.386,87
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		32.352.595,74	14.490.814,36	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	40.000,00
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		28.537.380,01	11.384.162,05					
	2. Otras cuentas a cobrar		90,00						

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
47	3. Administraciones públicas		3.815.125,73	3.106.652,31					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539), (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		198.265,91						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		198.265,91						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		36.504,97	36.507,33					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		40.804.502,38	36.646.689,20					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		40.804.502,38	36.646.689,20					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		97.944.649,29	69.690.213,29				97.944.649,29	69.690.213,29
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		33.881.859,14	31.483.488,67
751	a) Del ejercicio		7.224.969,58	7.369.718,65
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
752	a.2) transferencias		7.224.969,58	7.369.718,65
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		8.970.000,00	9.000.000,00
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		17.686.889,56	15.113.770,02
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		8.554.611,04	5.922.185,56
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		8.554.611,04	5.922.185,56
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		57.710,05	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		42.494.180,23	37.405.674,23
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		-24.462.246,85	-20.375.150,26
(65)	8. Gastos de personal		-18.229.265,33	-15.261.633,59
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.232.981,52	-5.113.516,67
	b) Cargas sociales			
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-61.522,00	-44.000,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-14.144.170,11	-10.392.359,30
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-14.114.325,16	-10.391.315,36
(676) (677)	b) Tributos		-29.844,95	-1.043,94
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.688.470,56	-16.024.337,83
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-40.356.409,52	-46.835.847,39
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		2.137.770,71	-9.430.173,16
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-83.223,25	1.152,69
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		-56.548,22	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-26.675,03	1.152,69
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		4.818.454,69	2.382.821,73
773, 778	a) Ingresos		4.825.536,67	2.385.447,73
(678)	b) Gastos		-7.081,98	-2.626,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		6.873.002,15	-7.046.198,74
	15. Ingresos financieros		29.953,23	93.915,31
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		29.953,23	93.915,31
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		29.953,23	93.915,31
(663)	16. Gastos financieros		-433.609,70	-678.294,01
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-433.609,70	-678.294,01
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		-6.573,24	-13.817,44
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-410.229,71	-598.196,14
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		6.462.772,44	-7.644.394,88
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-7.644.394,88

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		9.191.487,26	5.214.352,57	0,00	31.821.737,58	46.227.577,41
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		9.191.487,26	5.214.352,57	0,00	31.821.737,58	46.227.577,41
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	6.466.527,40	0,00	22.081.117,54	28.547.644,94
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	6.462.772,44	0,00	22.081.117,54	28.543.889,98
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	3.754,96	0,00	0,00	3.754,96
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		9.191.487,26	11.680.879,97	0,00	53.902.855,12	74.775.222,35

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		6.462.772,44	-7.644.394,88
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		48.686.812,50	34.660.589,77
	Total (1+2+3+4)		48.686.812,50	34.660.589,77
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-26.605.694,96	-24.236.335,02
	Total (1+2+3+4)		-26.605.694,96	-24.236.335,02
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		28.543.889,98	2.779.859,87

III.3 Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

(euros)

	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		7.224.969,58	7.369.718,65
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos		14.816.474,91	11.420.562,96
2.2. Gastos		0,00	0,00
TOTAL		22.041.444,49	18.790.281,61

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		49.201.435,59	62.251.466,58
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		39.449.523,00	51.376.483,94
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		6.875.521,15	7.232.885,99
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		10.415,91	26.760,83
6. Otros Cobros		2.865.975,53	3.615.335,82
B) Pagos		53.268.633,02	41.948.645,38
7. Gastos de personal		19.636.828,77	16.144.993,39
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	44.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		19.863.030,67	21.489.487,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		422.048,14	678.294,01
13. Otros pagos		13.346.725,44	3.591.870,69
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-4.067.197,43	20.302.821,20
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		7.949.989,39	4.231.931,04
5. Compra de inversiones reales		7.949.989,39	3.230.636,94
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	1.001.294,10
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-7.949.989,39	-4.231.931,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		16.175.000,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		16.175.000,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		16.175.000,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		4.157.813,18	16.070.890,16
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		36.646.689,20	20.575.799,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		40.804.502,38	36.646.689,20

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1 Actividad y personalidad jurídica.

EL CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (en adelante BSC- CNS), fue creado por Convenio entre el extinto Ministerio de Educación y Ciencia (MEC, actual MINECO), la Generalitat de Catalunya (GdC) y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), suscrito el día 1 de abril de 2005.

El Consorcio BSC-CNS se constituye como una entidad de derecho público con participación mayoritaria de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos. Su objeto o finalidad es la de gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las Instituciones que lo integran, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del BSC-CNS, como centro de servicios de supercomputación para uso multidisciplinar, abierto a la comunidad nacional de científicos y técnicos, de entidades públicas y privadas, orientado para fomentar la colaboración internacional, conectado a través de las redes de comunicaciones a otros centros e instituciones de su ámbito, con un Proyecto Científico y Tecnológico inicial que contiene sus objetivos a medio plazo, los medios necesarios para su ejecución y su propia estructura orgánica y funcional.

Según convenio de constitución del Consorcio prorrogado mediante última adenda firmada por los socios de la institución, se establecía la vigencia del consorcio hasta el 31 de diciembre de 2019. La evolución e intenso crecimiento experimentado por el BSC-CNS desde su creación y la necesidad de dotarlo adecuadamente para mejorar la ejecución de los proyectos científicos y tecnológicos llevada a cabo por el BSC-CNS, así como los convenios suscritos por este Consorcio con entidades públicas y privadas españolas y extranjeras y la oferta de servicios de supercomputación a la comunidad científica y tecnológica española, han conllevado la formalización de la modificación del artículo 4 de los Estatutos del Consorcio mediante Resolución del Ministerio de Economía y Competitividad publicada en el BOE en fecha de 7 de diciembre de 2015, extendiéndose su duración hasta tanto no se proceda a su disolución por alguna de las causas previstos en los Estatutos para poder dar la óptima cobertura a la actividades del consorcio, sin una limitación específica de tiempo.

Los socios están trabajando en la elaboración de un nuevo convenio que adaptará los artículos a las nuevas realidades, principalmente las relativas a la financiación y organización.

El domicilio fiscal del Consorcio se fija, en sus propios Estatutos, en la calle Jordi Girona, 31 de Barcelona, lugar de ubicación establecido para la ubicación del superordenador “MareNostrum” y equipamiento necesario, según acuerdo de cesión de espacios de la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC). El personal del Consorcio está distribuido en varios edificios ubicados en el Campus Nord de UPC y con domicilio postal en la calle Jordi Girona, 29 de Barcelona.

1.2. Estructura Organizativa Básica.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio BSC-CNS son:

- a) El Consejo Rector constituye el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio y su composición está integrada por el Presidente (nombrado por el titular del MEIC), un Vicepresidente (nombrado por el Conseller del DEMC de la GdC), seis vocales (tres en representación del MEIC, dos en representación del DEMC y dos en representación de la UPC, nombrados cada uno de ellos por los respectivos titulares del MINECO, del DEMC y por el Rector de la UPC), y un Secretario, nombrado por el propio Consejo Rector. Entre las funciones del Consejo Rector está la de aprobar, a propuesta de la

Comisión Ejecutiva el presupuesto anual del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto vencido.

- b) La Comisión Ejecutiva, creada a efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio y que actuará como órgano de contratación a los efectos de lo dispuesto en el RDLeg. 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, competencia ésta también reconocida al Director del Consorcio por delegación de la Comisión Ejecutiva. Estará compuesta por seis miembros, dos en representación del MINECO, dos en representación de la GdC y dos en representación de la UPC, de los cuales, al menos uno de cada una de las Entidades representadas deberá ser vocal del Consejo Rector.
- c) El Director del BSC-CNS, nombrado por el Consejo Rector por periodos de cinco años renovables, estando entre sus atribuciones la de dirigir y gestionar el centro, cuenta con la asistencia de un Director Asociado.

El porcentaje de participación de los miembros que actualmente integran el Consorcio, es según se indica a continuación:

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: 60%

Generalitat de Catalunya: 30%

Universidad Politécnica de Catalunya: 10%

La Administración General del Estado, a través del Ministerio ostenta la participación mayoritaria, por lo cual el BSC-CNS forma parte del sector público estatal, siendo uno de los entes previstos en el artículo 2.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP).

1.3. Recursos Económicos.

Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:

- Las subvenciones, ayudas y donaciones que se reciban de cualquier entidad, pública o privada, española o extranjera.
- Las transferencias que reciba con cargo a los presupuestos de las instituciones consorciadas.
- Los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como los rendimientos de su patrimonio.
- Los créditos y préstamos que le sean concedidos, de acuerdo con los límites y condiciones que establezca la normativa presupuestaria aplicable al Sector Público Estatal.
- Aquellos otros legalmente establecidos.

1.4 Patrimonio.

El Consorcio posee un patrimonio propio vinculado a sus fines, en el cual se integrarán en calidad de bienes cedidos en uso, aquellos que las instituciones consorciadas acuerden. Formarán parte de su patrimonio los bienes fundacionales y los que adquiera por cualquier concepto.

1.5 Régimen contractual.

De conformidad con el apartado 1 e) del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la actividad contractual del Consorcio se regirá por lo establecido en dicha Ley.

1.6 Régimen presupuestario, de contabilidad y control financiero

El Consorcio estará sujeto al control externo del Tribunal de Cuentas y al control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado a través de las modalidades de control que resulten de aplicación al Consorcio de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

Consortio forma parte de los Presupuestos Generales del Estado e integra sus cuentas en la Cuenta General del Estado. Las actividades económicas del Consorcio se ajustan a lo dispuesto en el presupuesto anual vigente.

1.7 Recursos humanos.

El régimen de personal del Consorcio será el legalmente establecido para el personal de los Consorcios del Sector Público Estatal, sin perjuicio de las peculiaridades que, en su caso, pudieran contemplar las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y cualquier otra normativa que resultara de aplicación.

En todo caso, la selección del personal se regirá por los principios de capacidad, mérito, publicidad, igualdad y concurrencia.

Asimismo, el Consorcio cuenta con la adscripción de personal de otras instituciones como la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) según convenio de colaboración establecido, la cual en la forma prevista en los Estatutos del Consorcio y de acuerdo con su propia normativa interna, ha autorizado a determinados profesores y personal técnico pertenecientes a su plantilla estatutaria y laboral para que desarrollen trabajos de investigación y colaboraciones de carácter técnico, en el BSC-CNS de forma total o parcial.

Se detalla a continuación el personal de la plantilla del Consorcio BSC-CNS registrada al cierre del ejercicio:

1. Según la modalidad de vinculación y con distinción por sexos:

TIPO	Mujeres	Hombres	NÚMERO
Personal contratado indefinido	3	11	48
Personal contratado temporal	3	16	556
Personal adscrito	12	36	14
Becarios	143	413	19
Total:	161	476	637

2. Según distribución por departamentos, financiación y con distinción por sexos:

	Ordinario		Estratégicos		Proyectos		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Dirección	5	4	0	0	19	7	35
Gerencia	15	8	0	0	4	5	32
Operaciones	1	17	0	0	2	16	36
Aplicaciones	1	10	0	0	17	65	93
Ciencias de la computación	3	20	0	0	16	200	239
Ciencias de la Vida	4	1	1	2	35	56	99
Ciencias de la Tierra	4	3	0	0	34	62	103
TOTAL	33	63	1	2	127	411	637

2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

El Consorcio BSC-CNS no ofrece ni tiene concertados contratos de servicios públicos, por consiguiente, no aplica la gestión indirecta de este tipo de servicios.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables internos del Consorcio BSC-CNS, se expresan en Euros, y figuran comparadas con el ejercicio anterior, tal y como establecen las normas contables.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública según *orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública*, teniendo en cuenta la adaptación del mismo aprobado por la resolución del 28 de julio de 2011 de la IGAE, para los organismos públicos del sector publico administrativo cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Adicionalmente se registran las actividades mediante un sistema de contabilidad analítica, cuya implantación se esta llevando a cabo desde el departamento de la Gerencia del Consorcio, finalizando la fase de determinación de los diferentes centros de coste de la Entidad, y cambio de aplicación contable que facilitará el control y seguimiento de la gestión económica derivada de proyectos competitivos.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Como entidad de derecho público dependientes de las Administración general del Estado, el Consorcio está sujeto a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de 30 de octubre.

El Consorcio tiene carácter de agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.4 y 46 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Asimismo, según el procedimiento de registro de bienes inventariables del consorcio BSC-CNS y según criterios establecidos para los organismos del sector público estatal (P.G.C.P orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010), se detalla a continuación las normas establecidas para el reconocimiento y valoración de los activos fijos establecidas para el registro bienes inventariados según tipología de inmovilizado en el sistema contable del BSC-CNS en cumplimiento de la legislación contable de aplicación a las entidades del sector público estatal.

El inmovilizado material se contabiliza a su precio de adquisición sin activarse gastos financieros y se amortiza linealmente según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil (años)	Coefficiente de amortización
Construcciones	75	2,0%
Instalaciones técnicas	5	20,0%
Mobiliario	5	20,0%
Equipos informáticos	2	50,0%
Otro inmovilizado	5	20,0%

El número de años de vida útil considerado para la amortización de las construcciones, viene determinado por el periodo de vigencia establecido para el derecho de superficie de la parcela cedida por parte de la UPC para la construcción del nuevo edificio sede del Consorcio.

El inmovilizado intangible se contabiliza a su precio de adquisición sin activarse gastos financieros y se amortiza linealmente según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil (años)	Coefficiente de amortización
Inversión en desarrollo (patentes)	5	20,0%
Aplicaciones informáticas	2	50,0%

Deterioro: al cierre del ejercicio, el Consorcio evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.1. Inmovilizado inmaterial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no tienen carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado inmaterial se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado inmaterial a la hora de corregir su valor.

Respecto a los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que tengan éxito deberán ser patentados y se registrarán por el importe de los gastos de desarrollo más los gastos de registro de la patente. Se amortizará durante su vida útil y en caso de que esta no pueda determinarse se amortizarán por décimas partes.

4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos

indirectos que gravan dichos bienes si no pueden recuperarse directamente de la Hacienda Pública, en base a la normativa aplicable.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado material se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado material a la hora de corregir su valor.

4.2. Valores negociables.

El Consorcio BSC-CNS no ha adquirido ni dispone de valores negociables. De haberse adquirido valores negociables a largo plazo o, en su caso, a corto plazo, de renta fija o variable, se hubieran valorado por su precio de adquisición en el momento en el que se hubieran suscrito o comprado, entendiendo por tal precio el total que se hubiera satisfecho, incluyendo en este los gastos inherentes a la operación. Caso de haberse producido, se habrían tenido en cuenta las depreciaciones de valor que hubieran podido sufrir dichos valores si su precio de mercado, a la fecha de cierre del ejercicio o durante el último trimestre del mismo, hubieran sido inferior a su precio de adquisición.

4.3. Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por su importe a percibir. Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Ese importe ha sido considerado como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento.

4.4. Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe soportado que no pueda tener el carácter de deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas con el impuesto. Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

4.5. Compras y otros gastos.

En la valoración de las compras y gastos derivados de servicios se han aplicado las reglas contenidas en la Norma de reconocimiento y valoración 9ª de los pasivos financieros, que figura en el Plan General de Contabilidad Pública. En la valoración de los gastos por servicios se han aplicado también las reglas contenidas en dicha norma.

4.6. Ventas y otros ingresos.

En la valoración de las ventas y otros ingresos derivados de servicios se han aplicado las reglas contenidas en las Normas de reconocimiento y valoración 15ª, que figura en el Plan General de Contabilidad Pública.

4.7. Transferencias y subvenciones.

En la valoración de las transferencias y subvenciones recibidas se han aplicado las reglas contenidas en la Norma de reconocimiento y valoración 18ª que figura en el Plan General de Contabilidad Pública.

 MINISTERIO DE HACIENDA		28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN						Euros		
F.5. Inmovilizado material		DESCRIPCIÓN/º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos		210 (2810) (2910) (2990)	0,00							0,00
2. Construcciones		211 (2811) (2911) (2991)								0,00
3. Infraestructuras		212 (2812) (2912) (2992)								0,00
4. Bienes del patrimonio histórico		213 (2813) (2913) (2993)								0,00
5. Otro inmovilizado material		214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2.221.570,52	3.289.953,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.608.013,65	3.903.510,68
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos		2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	13.395.439,53	4.595.452,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.990.891,60
TOTAL			15.617.010,05	7.885.405,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.608.013,65	21.894.402,28

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación

Euros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR															0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	2.500.000,00	2.698.265,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	2.698.265,91	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.444,10	1.444,10	0,00	0,00										1.444,10	1.444,10	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00													0,00	0,00	
TOTAL	2.501.444,10	2.699.710,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.501.444,10	2.699.710,01	

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA

Euros

F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ. N	EJ. N-1
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		16.175.000,00		0,00								16.175.000,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE													0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	16.175.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.175.000,00	0,00

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA

Euros

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	167.070,13	16.777,16	143.907,80	39.939,49
14				
A corto plazo		86.197,75	0,00	86.197,75
58				

DESCRIPCION	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	29.306.000,00	0,00	29.306.000,00	33.881.859,14	4.575.859,14	15,61
a) Del ejercicio	6.950.000,00	0,00	6.950.000,00	7.224.969,58	274.969,58	3,96
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	4.674.000,00	0,00	4.674.000,00	0,00	-4.674.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	4.674.000,00	0,00	4.674.000,00	0,00	-4.674.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	2.276.000,00	0,00	2.276.000,00	7.224.969,58	4.948.969,58	217,44
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00	4.674.238,85	4.674.238,85	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00	2.550.730,73	2.550.730,73	0,00
- de otros	2.276.000,00		2.276.000,00		-2.276.000,00	-100,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	7.713.000,00		7.713.000,00	8.970.000,00	1.257.000,00	16,30
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	14.643.000,00		14.643.000,00	17.686.889,56	3.043.889,56	20,79
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.397.000,00	0,00	2.397.000,00	8.554.611,04	6.157.611,04	256,89
a) Ventas netas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	2.397.000,00		2.397.000,00	8.554.611,04	6.157.611,04	256,89
c) Imputación de ingresos por activos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

 MINISTERIO DE HACIENDA 28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN F.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.						
Euros						
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
construidos o adquiridos para otras entidades						
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00		0,00	57.710,05	57.710,05	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	31.703.000,00	0,00	31.703.000,00	42.494.180,23	10.791.180,23	34,04
8. Gastos de personal	- 16.809.000,00	0,00	-16.809.000,00	-24.462.246,85	-7.653.246,85	45,53
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 11.598.000,00		-11.598.000,00	-18.229.265,33	-6.631.265,33	57,18
b) Cargas sociales	- 5.211.000,00		-5.211.000,00	-6.232.981,52	-1.021.981,52	19,61
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-44.000,00	0,00	-44.000,00	-61.522,00	-17.522,00	39,82
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	-44.000,00		-44.000,00	-61.522,00	-17.522,00	39,82
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	- 7.109.000,00	0,00	-7.109.000,00	-14.144.170,11	-7.035.170,11	98,96
a) Suministros y otros servicios exteriores	- 7.109.000,00		-7.109.000,00	-14.114.325,16	-7.005.325,16	98,54
b) Tributos	0,00		0,00	-29.844,95	-29.844,95	0,00
c) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	- 9.279.000,00		- 9.279.000,00	-1.688.470,56	7.590.529,44	-81,80
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	- 33.241.000,00	0,00	- 33.241.000,00	- 40.356.409,52	-7.115.409,52	21,41
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	- 1.538.000,00	0,00	- 1.538.000,00	2.137.770,71	3.675.770,71	-239,00
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	-83.223,25	-83.223,25	0,00
a) Deterioro de valor	0,00		0,00	-56.548,22	-56.548,22	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00		0,00	-26.675,03	-26.675,03	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	1.518.000,00	0,00	1.518.000,00	4.818.454,69	3.300.454,69	217,42

MINISTERIO
DE HACIENDA28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER -
CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓNF.23.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de
explotación. Cuenta del Resultado económico patrimonial.

Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
a) Ingresos	1.518.000,00		1.518.000,00	4.825.536,67	3.307.536,67	217,89
b) Gastos	0,00		0,00	-7.081,98	-7.081,98	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-20.000,00	0,00	-20.000,00	6.873.002,15	6.893.002,15	-34.465,01
15. Ingresos financieros	20.000,00	0,00	20.000,00	29.953,23	9.953,23	49,77
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	20.000,00	0,00	20.000,00	29.953,23	9.953,23	49,77
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	20.000,00		20.000,00	29.953,23	9.953,23	49,77
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	-433.609,70	-433.609,70	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	-433.609,70	-433.609,70	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00		0,00	-6.573,24	-6.573,24	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	20.000,00	0,00	20.000,00	-410.229,71	-430.229,71	-2.151,15
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	0,00	0,00	0,00	6.462.772,44	6.462.772,44	0,00

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

MINISTERIO
DE HACIENDA

**28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER -
CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN**

**F.23.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital.
Estado de flujos de efectivo.**

Euros

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	16.175.000,00	16.175.000,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00		0,00	16.175.000,00	16.175.000,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	16.175.000,00	16.175.000,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	- 9.424.000,00	0,00	- 9.424.000,00	4.157.813,18	13.581.813,18	-144,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.612.000,00		12.612.000,00	36.646.689,20	24.034.689,20	190,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	3.188.000,00		3.188.000,00	40.804.502,38	37.616.502,38	1.179,94

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales



a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	586,74	:	Fondos líquidos	40.804.502,38	
			Pasivo corriente	6.954.487,45	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.054,79	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	40.804.502,38	+ 32.550.861,65
			Pasivo corriente	6.954.487,45	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.055,32	:	Activo Corriente	73.391.869,00	
			Pasivo corriente	6.954.487,45	
d) ENDEUDAMIENTO	23,66	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.954.487,45	+ 16.214.939,49
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	6.954.487,45	+ 74.775.222,35
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	42,89	:	Pasivo corriente	6.954.487,45	
			Pasivo no corriente	16.214.939,49	
f) CASH-FLOW	-569,67	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.954.487,45	+ 16.214.939,49
			Flujos netos de gestión	-4.067.197,43	

28360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales



g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	79,73	20,13	0,14

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
60,62	0,15	0,00
		39,23

3) Cobertura de los gastos corrientes

94,97	:	-----	Gastos de gestión ordinaria	40.356.409,52
		-----	Ingresos de gestión ordinaria	42.494.180,23

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Consorcio tenía registrada una provisión para la recuperación de espacios por el valor futuro y no presente, por lo que se estimó que costaría cancelar la obligación o cancelarla a un tercero.

Para dar cumplimiento a la NRV 17ª del PGCP y siguiendo las recomendaciones del informe IRCIA del Plan de Auditoría 2019, se ha calculado el valor de la provisión de forma retroactiva y se ha cargado a cuentas representativas de gastos financieros, en el caso de los correspondientes a los ejercicios del 2011 al 2018 se han cargado contra resultados de ejercicios anteriores por valor de 17.623,74€.

Respecto de los clientes de dudoso cobro de Fujitsu Mexico, se deberían haber registrado los saldos correspondientes como tales a 31 de Diciembre, no se han incluido puesto que se han cobrado durante la ejecución de la auditoría.

Finalmente, con respecto a los efectos de la COVID-19 en cuentas anuales y respecto al decreto del estado de alarma (14 de marzo de 2020), hay que destacar que se ha procurado respetar los plazos de formulación y rendición de cuentas anuales del ejercicio 2019.

Se trata de un hecho posterior del tipo que no supone un ajuste en las cuentas anuales; pero cabe mencionar las afectaciones a nivel de gestión laboral ya que durante la ejecución de la auditoría parte del equipo debido a enfermedades relacionadas con la COVID-19 no han podido realizar sus actividades profesionales con normalidad y ha provocado retrasos en el traslado de información a la auditoría y por tanto en la emisión de su informe.

Asimismo, por las limitaciones y recomendaciones de las políticas de trabajo presencial del Consorcio una vez finalizado el estado de alarma, se han retrasado comprobaciones como las del área de inventario del inmovilizado.

No se han considerado destacables otros efectos de la COVID-19 sobre la gestión financiera o de tesorería, en la gestión normal de la actividad del Consorcio sobre el ejercicio objeto de auditoría.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING
CENTER - Centro Nacional de Supercomputación

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/879

Intervención Regional de Cataluña

ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Consejo de Administración del Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación, el adelante *El Consorcio* o *BSC-CNS*

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el

Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Control de los inmovilizados material e intangible

Como parte del proceso de la auditoría, el BSC-CNS presentó un anexo de control interno en el que detalla los procedimientos que sigue de forma particular en esta materia para cada una de las distintas áreas de la auditoría. De igual forma, la entidad cuenta con una normativa interna de compras y contratación pública donde queda recogido todo el procedimiento de tenencia y llevanza del inventario de inmovilizado material e intangible. La importancia de este documento se debe a 2 cuestiones:

- Recoge información referida a dos partidas (inmovilizado material e intangible) que representan prácticamente el 90% del activo no corriente.
- Tal información debe de recoger los datos referidos a valor bruto, amortización, valores netos así como de ubicación de los distintos bienes, siendo necesario para pruebas previstas como el cuadro con la información contable (libros mayor, diario, balance y cuenta de resultado patrimonial) o la comprobación presencial de los bienes en las instalaciones.

Durante la auditoría ha habido un elevado volumen de correos electrónicos al respecto de este último tema, pues desde el BSC-CNS desconocían como debían elaborar este inventario, aun pese a la supuesta existencia de tal documento interno según su normativa interna de *Compras y Contratación Pública* y el compromiso de la entidad a elaborarlo para el ejercicio 2019 con las indicaciones recogidas en el informe IRCIA de 2018.

Si bien en el ámbito contable no representan un riesgo los fallos detectados en las sucesivas versiones del inventario enviadas (pues la entidad cuenta con un libro de activos fijos con información contable a un nivel de detalle bastante elevado) si se ha detectado a raíz de la elaboración del mismo serias carencias a nivel de control interno. Una de las últimas pruebas de la auditoría fue la visita presencial a las instalaciones para verificar la información contenida en el inventario, donde se pudo observar la falta de tal control que la entidad tiene sobre el inmovilizado material, con desconocimiento de la ubicación de varios bienes, en posesión de quien está o de la identificación de los mismos.

Esta situación no solo ha implicado un alto nivel de comunicaciones con el consorcio, sino también de gran parte del tiempo dedicado al conjunto del proceso de auditoría. Teniendo en cuenta el inminente traslado a las nuevas instalaciones del BSC-CNS, que ha implicado una elevada compra de inmovilizado y supondrá la baja de otros tantos elementos, una incorrecta gestión de la información contenida en el inventario puede suponer futuros riesgos de control sobre los mismos que acaben afectando al valor en cuentas anuales.

Contabilidad de las subvenciones.

La Entidad cuenta con varias subvenciones y fondos procedentes de distintas administraciones (UE, Estado, Generalitat de Catalunya) para la financiación de su actividad y distintos proyectos. La partida *2.Transferencias y subvenciones recibidas* de la cuenta del Resultado económico patrimonial supone el 80% de los ingresos del consorcio en 2019 (33.881.859,14 euros sobre un total de 42.494.180,23), por lo que estas partidas requieren de un análisis más detallado para verificar la correcta contabilización de las mismas. Es por ello que se buscó verificar el correcto uso de las cuentas de los grupos 1, 7, 8 y 9, las relaciones entre los asientos de cada una de ellas y solicitar también la documentación soporte que justificase las cifras de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2019.

Por un lado, se ha observado que el BSC-CNS tiene en su contabilidad elevados cambios, duplicados, correcciones, anulaciones y trasposos en las cuentas de los 4 grupos contables referidos a las subvenciones. En la misma línea, tampoco fue fácil establecer las relaciones entre las cuentas contables utilizadas en cada caso por errores en los registros del uso de varias de ellas.

Si bien al final de la auditoría han quedado correctamente identificados los movimientos, asientos, cuentas y cuantías concretas, todo ello ha implicado que el tiempo dedicado a esta parte de la auditoría y las comunicaciones con la entidad se hayan visto fuertemente

incrementadas. Además, se corre el riesgo de que el organismo llegue a un punto en que sea incapaz de concretar el conjunto de la contabilidad de este área y por tanto, se vean afectados los valores recogidos en cuentas anuales.

IV. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

V. Responsabilidad del Director en la auditoría en relación con las cuentas anuales

El Director del BSC-CNS es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación

de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error, según lo dispuesto en el apartado 1.2 de la Memoria adjunta

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

*El presente informe ha sido firmado electrónicamente por el director
de la auditoría y el responsable de la misma.*